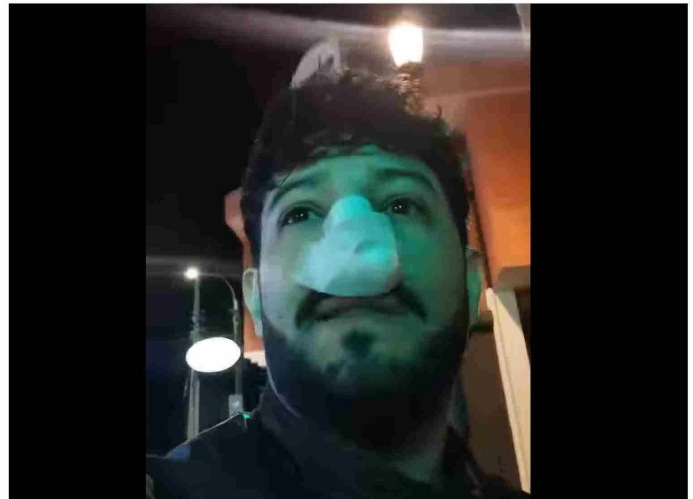


La situación ocurrió en pleno centro de Punta Arenas

Joven sufre accidente por estructura usada en celebración del Día del Niño

● Alejandro Barraza chocó con fierros, lo que lo dejó con 15 días de licencia. Desde la municipalidad explicaron la situación.



El hecho ocurrió la noche del 8 de agosto y esta es la estructura aludida.

El joven pidió una reparación de la municipalidad debido a sus lesiones.

Policial
 policial@elpinguino.com

En las últimas horas se viralizó el testimonio de Alejandro Barraza, magallánico que la noche del jueves 8 de agosto sufrió un accidente en la intersección de avenida Colón con Bories, en pleno centro de Punta Arenas.

De acuerdo al video relato que subió el afectado a sus redes sociales, "procedo a mirar la calle, mirando que no venga ningún vehículo y al cruzar, impacto con una estructura de metal que está en el paso peatonal. No se veía porque el

foco está intermitente, se prende se apaga".

En el mismo registro contó que el viernes 9 fue a la municipalidad "y me recibe Hernán Altamirano, que creo que es un jefe o algo así. Le cuento lo que pasó y le digo que tengo grabaciones. Me da su teléfono, su número y que le envíe todo, las imágenes y videos, todo, y se lo envíe". Altamirano lo puso en contacto con Pedro Jofré, director del Centro de Salud Familiar (Cesfam) Thomas Fenton, que "él me iba a ayudar (...) No se comunicó nadie conmigo".

La estructura, en rigor, fue usada para las actividades del Día del Niño, en las

que Barraza participó junto a su hija. Es más, contó que incluso la llevó y que allí "estaba Radonich y le comuniqué lo que sucedió": "Dice que esa estructura no es nuestra (de la municipalidad), sino de otra persona. Que, si los iba a denunciar, se iban a defender. Le comenté que no había luminarias. Él intenta esquivarme, me dice que vea lo que tenga que hacer. Le digo que no estoy viendo nada que no sea de mi salud, que tengo licencia de 15 días".

"Intenté acercarme a la municipalidad para que se hicieran responsables del accidente, de los gastos que tenga que tener para com-

prar los medicamentos: una crema, un puf, que son \$50, \$60 mil que salen de mi presupuesto, y más que no tengo el pago de la licencia", dijo hacia el final del video.

Municipalidad

Claudio Oyarzún, director subrogante del departamento de Inspecciones de la municipalidad de Punta Arenas, explicó que la estructura corresponde a uno de los cinco permisos precarios que la alcaldía entregó "en razón de la festividad del Día del Niño, que dispondrá de un escenario y más. Se puso en el sector oriente para que los vendedores instalen sus puestos ahí".

Esos permisos se entregan para formalizar el comercio en actividades de alta convocatoria, como el Día del Niño, el Día de la Madre, etcétera. En esa línea, "los vendedores están autorizados (del 7 al 11). Se emplazaron los puestos ahí sin perjudicar la proyección ni el paso peatonal. Es lo más cercano a la jardinería del bandejón, pero en ningún caso entorpeciendo la proyección peatonal, que es desde Bories".

Respecto a la luminaria, arguyó que, en efecto, tenía "intermitencia, aunque igual en el sector hay iluminación, no es que

estuviera todo cortado. Aquella con intermitencia, la municipalidad la reparó con el departamento de Alumbrado. Además, se ofició a Salud para darle las facilidades a la persona afectada".

A ello se sumó también que hubo una solicitud de una agrupación de derechos humanos de la ciudad para no afectar el memorial en el sector con esta clase de instalaciones, lo que sostendría la instalación de la estructura en esa orientación. "Lamentablemente uno no quisiera lamentar ese tipo de situaciones, uno quiere evitarlos, pero a veces pasa", cerró.